



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30169

08/03/2018

78741

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, el Gobierno no dispone de datos al respecto, entendiéndose como poder adquisitivo de un pensionista el importe total de sus ingresos/gastos.

No obstante, en el siguiente cuadro se facilita la revalorización aplicada a las pensiones en los años 2016 y 2017, así como la variación media anual del índice de Precios del Consumo en dichos ejercicios, que son iguales para todo el territorio nacional:

AÑO	REVALORIZACIÓN APLICADA	VARIACIÓN MEDIA ANUAL DEL IPC
2016	0,25%	-0,20%
2017	0,25%	2,00%

Madrid, 27 de julio de 2018